



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AGRICOLA DESARROLLO VERDE
HALTENGRUN C. LTDA.**

En el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, parroquia Cumbayá, Av. El Establo 48 casa 10, se reúnen a las dieciocho horas, del día trece de marzo del año 2020, los Accionistas de la Compañía Agrícola Desarrollo Verde Haltengrun C. Ltda.. según el siguiente cuadro de asistencia:

ACCIONISTAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	% PARTICIPACION
Ponce Palacios Francisco Miguel	550	55.00%
Ponce Izurieta Miguel Mateo	150	15.00%
Ponce Izurieta Maria Fernanda	150	15.00%
Ponce Izurieta Juan José	150	15.00%
TOTAL	1,000	100.00%

Por representar la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad, los socios renuncian convocatoria y acuerdan constituirse en Junta General y Universal de Socios, al amparo de la Ley de Compañías vigente. La socia María Fernanda Ponce I. comparece representada por su Apoderado el señor Francisco Miguel Ponce P. De conformidad con los Poderes que se presentan.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Juan José Ponce Izurieta y como secretario el señor Francisco Miguel Ponce Palacios. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, acerca de las operaciones correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2010.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Reservas Facultativas
5. Resolver sobre la venta de la compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el Orden del Día.
2. Aprobar el informe del Gerente General Sr. Miguel Ponce.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Aprobar la moción del Sr. Miguel Ponce para que 100% de las utilidades netas del ejercicio 2019 se distribuya a los accionistas.
5. Aprobar la moción del Sr. Miguel Ponce para que Reservas Facultativas se distribuyan a los accionistas.
6. Aprobar la venta de la compañía.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual una vez redactada y reinstalada la sesión es leída a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad sin reserva o modificación alguna. Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto en el lugar y fecha indicados

Siendo las 19:05 horas se declara concluida la sesión.



Juan José Ponce
PRESIDENTE



Mateo Ponce
SOCIO



Francisco Miguel Ponce
SECRETARIO



María Fernanda Ponce
SOCIA mediante su Apoderado
Francisco Miguel Ponce.